



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2.023.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Díaz Alías (GMS)

CONCEJALES

Grupo Municipal Socialista:

D. Luis Alcántara García
D. Andrés Corrales Sánchez
D^a. María Teresa Gil Cruz
D. Jesús Sanchez Rollizo.
D^a Isabel Ruiz Correyero.
D^a. Gloria Esteban Cruz.

Grupo Municipal Popular:

D. Martín Alcántara Barbero
D^a. María Valentina Corrales Díaz
D. José Luis Bautista Miguel

Grupo Municipal UPM:

D. Juan Leopoldo García Babiano

Grupo Municipal CsM:

D. Francisco Sales Marcos Plaza

SECRETARIO ACCTAL.

D. Miguel Ángel Tato Salgado

NO ASISTEN

D. Juan Luis Rodríguez Campos (GMP)

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Miajadas, siendo las quince horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, previa convocatoria efectuada al efecto, se reúnen los Sres. que al margen se relacionan, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Díaz Alías, asistidos de mí, el Secretario Acctal, D. Miguel Ángel Tato Salgado, que da fe del acto.

S.S. declara abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la misma, procediéndose al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, INICIALMENTE, DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE MIAJADAS, REF. P2014015.

El Sr. Jesús Sánchez Rollizo, Concejal de urbanismo, movilidad urbana, deportes, agenda 21, desarrollo local y turismo del Ayuntamiento de Miajadas, toma la palabra y comenta que en el primer punto de la orden del día, traemos la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Miajadas.

Tal y como expuse en la comisión permanente de urbanismo, os puse en antecedentes para introducirnos un poco en historia y ver de donde proviene este Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

En el 2014 el Ayuntamiento de Miajadas contrató a una empresa, que en este caso fue Vectio que fue la que se encargó principalmente de llevar a cabo, promover y

proveer un asesoramiento necesario a este Ayuntamiento para desarrollar todo tipo de acciones propuestas que marcan en materia de Urbanismo, Movilidad Urbana y Sostenible. Este documento que se presentó al Ayuntamiento marca como un plan estratégico a la hora de las actuaciones en materia de Urbanismo, que se basan principalmente en que el Urbanismo sea sostenible, accesible y universal para todas las personas de la localidad.

En cuanto a este PMUS se han llevado a una serie de subvenciones que también os comenté, principalmente de IDAE del Instituto para la diversificación y la energía de España en el cual nos hemos enmarcado para llevar a cabo diferentes obras como ya hemos aprobado también en pleno y que ya están materializada como son la plataforma única o los carriles bici.

Si bien hemos llegado a estas subvenciones a raíz de disponibilidad de este PMUS que tenemos en la localidad, sí que nos piden a la hora de justificar las subvenciones, documentos adicionales. En esos documentos adicionales se nos presenta la necesidad de que aprobemos el PMUS de manera inicial para que en la justificación y en la percepción de fondos ya de este Ayuntamiento no haya ningún tipo de problema. Entonces lo único que tenemos que hacer nosotros en este pleno es aprobar inicialmente ese PMUS para que siga siendo un documento vivo y orientativo a la hora de hacer una serie de obras y demás y más adelante lo sigamos actualizando con relación a todas las actuaciones urbanísticas que se han hecho en la localidad.

El Sr. Francisco Sales Marcos, portavoz del Grupo Ciudadanos, comenta que al igual que hicimos en comisión, vamos a aprobar este punto.

El Sr. Juan Leopoldo García, portavoz del Grupo Unidas por Miajadas comenta que lógicamente, al igual que hicimos en comisión aprobamos este punto porque creemos que es importante.

Expte: PLE2022/004-20220323

Tipo sesión: Pleno Extraordinario Nª/Rfa: Secretaría

Fecha celebración: 20-03-23

Página 1

| | | | |
|--|---|--|---|
| Firmado por: | MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a Ver firma ANTONIO DÍAZ ALÍAS - Alcalde – Presidente Ver firma | Fecha: 18-04-2023 12:36:36 Fecha: 18-04-2023 12:53:58 | |
| Registrado en: | LIBRO DE ACTAS DE PLENO - Nº: 4/2023 | Fecha: 18-04-2023 12:53 | |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 646711C59BDC9418C3762F97013D939E Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/646711C59BDC9418C3762F97013D939E | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 18-04-2023 12:53:58 Ver sello | | - 1/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 21-09-2023 12:51:18 |



El Sr. Martín Alcántara portavoz del Grupo Popular comenta que lo primero quiero agradecer a la corporación por el cambio de hora que nos dijeron por llegar tarde y respecto al punto, si lo aprobaremos a favor.

El Pleno Corporativo, por UNANIMIDAD de todos los miembros asistentes al acto, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, ref. P2014015.

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunos.

TERCERO.- Considerar, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por haberse agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente clausura el acto, siendo las quince horas y tres minutos del día de la fecha de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Expte: PLE2022/004-20220323

Tipo sesión: Pleno Extraordinario Nª/Rfa: Secretaría

Fecha celebración: 20-03-23

Página 2

| | | | |
|--|---|--|--|
| Firmado por: | MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a ANTONIO DÍAZ ALIAS - Alcalde – Presidente | Fecha: 18-04-2023 12:36:36 Fecha: 18-04-2023 12:53:58 | |
| Registrado en: | LIBRO DE ACTAS DE PLENO - Nº: 4/2023 | Fecha: 18-04-2023 12:53 | |
| Código Seguro de Verificación (CSV): 646711C59BDC9418C3762F97013D939E Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/646711C59BDC9418C3762F97013D939E | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 18-04-2023 12:53:58 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 21-09-2023 12:51:18 | |